

Guayaquil, 04 de agosto de 2014

Señores

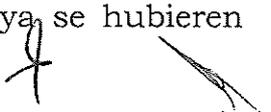
TECNOBIS S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de **TECNOBIS S.A.:**

La compañía **HORSFORD HOLDING INC.** (Identificación No. SE-G-00000647), de nacionalidad panameña, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) ACCIONES** ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de US\$1.00 cada una, numeradas de la 001 a la 799 inclusive, representativas del capital social de la compañía **TECNOBIS S.A.**, las mismas que se encuentran contenidas en el Título de Acciones No. 003, a favor de la compañía **UNIONAR S.A.** (Identificación No. SE-G-00002502), de nacionalidad uruguaya.

Por la transferencia efectuada, LA CEDENTE declara que cede a favor de la CESIONARIA, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía **TECNOBIS S.A.**, por su pasada calidad de accionista, inclusive los derechos para cobrar utilidades aún no distribuidas, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentando o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también se transfieren a favor de la CESIONARIA, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido a la CEDENTE, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ella. 

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

p. HORSFORD HOLDING INC.



Pedro Medina Altamirano



Sergio Iván Cruz Vera

Apoderados Generales
(LA CEDENTE)

p. UNIONAR S.A.



Roberto Dunn Suarez
Presidente
(LA CESIONARIA)

EXPEDIENTE No. 107568

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

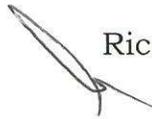
Ricardo Orrantia Ponce, por los derechos que represento de la compañía **TECNOBIS S.A.** (RUC No. 0992238674001), en mi calidad de GERENTE GENERAL de la misma, atentamente comparezco ante usted y digo:

Que el día 04 de agosto de 2014, se registró en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de nuestra representada, la transferencia de 999 acciones del capital social a favor de la compañía **UNIONAR S.A.** (RUT No. 216936240015), de nacionalidad uruguaya.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

p. **TECNOBIS S.A.**



Ricardo Orrantia Ponce
Gerente General